

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 0875 - 21182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 16 de noviembre de 2.021.-

RESOLUCION Nº 389-SRT-2.021.

EXPTE. Nº 20247/21.

VISTO:

Las Notas de fecha 3 y 27 de septiembre de 2021, presentada por la Prof. Carla Parra y Prof. Ceballos Josefa, de la Cátedra Enfermería del Adulto y Anciano I y Enfermería Salud Mental de la Carrera Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas solicitan el reconocimiento de pasajes de Santa Victoria Este-Tartagal-Santa Victoria Este, hospedaje y comida del alumno García Claudio, de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en el anexo Santa Victoria Este.

Que el mencionado alumno realizará pasantías hospitalarias, en el Hospital "Juan Domingo Perón", de la ciudad de Tartagal, a partir del día 6 al 9 de septiembre de 2021 y del día 3 al 9 de octubre 2021.

Que las Prácticas Hospitalarias redundarán en beneficio de los alumnos en lo que hace a su formación profesional.

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

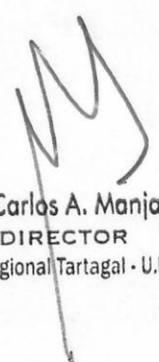
ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 6.850,00), por los gastos de traslado y estadía del alumno García Claudio, DNI Nº 40709453, de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este, quien realizo pasantías hospitalarias en el Hospital "Juan Domingo Perón" de la ciudad de Tartagal.

ARTICULO 2º.- Imputar los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna: 3.7.1 Pasajes: Pesos: Un mil seiscientos con 00/100 (\$ 1.600,00) y 3.9.9 Servicios: Pesos: Cinco mil doscientos cincuenta con 00/100 (\$ 5.250,00), del Presupuesto para Prácticas Curriculares de Enfermería, para el ejercicio 2021.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a